

ACUERDOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD CELEBRADA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Asistentes	
Araújo Pinzón, Pedro	Decano / Presidente de la Comisión
Contero Urgal, Candela	Vicedecana de Relaciones Internacionales
De Frutos Belizón, Jesús	Coordinador del Master en Dirección de Empresas
Marín Muñoz, Rosario	Directora de la Sede de la Facultad en el Campus de Jerez
Martín Prius, Antonio	Vicedecano de Ordenación Académica, Innovación Docente y Estudiantes.
Martínez Martínez, Domingo	Coordinador del Grado en Finanzas y Contabilidad
Méndez Cortegano, María Ángeles	Personal de Administración y Servicios
Peinado Calero, Antonio	Secretario del Centro
Ramírez Poussa, Eloisa	Director Sección Departamental de Matemáticas
Ruiz Martínez, Marta	Coordinadora del Máster en Dirección de los Recursos Humanos
Valverde Cabeza, Cecilia	Director Sección Departamental de Estadística e I.O.
Piñero López, Juan Manuel	Vicedecano de Calidad. Secretario de la Comisión
Excusas su asistencia	
Capelo Bernal, Dolores	Coordinadora del Máster en Contabilidad y Auditoría
Cecilia Jiménez Nadal	Representante del Colegio de Economistas de Cádiz
Herrera Madueño, Jesús	Director Departamento de Economía Financiera y Contabilidad
López García, Rafael	Vicedecano de Prácticas de Empresas, TFG y Comunicación Institucional.
Pérez González, María del Carmen	Coordinadora del Máster Universitario en Economía y Desarrollo Territorial
No asisten	
Aguilera Aznar, José María	Estudiante del Grado en Finanzas y Contabilidad
Barquero Sáez, Alberto	Representante de la Asociación de Jóvenes Empresarios
Barrena Martínez, Jesús	Director Departamento Organización de Empresas
Fernández Alles, Mª. Teresa	Directora Sección Departamental de Marketing y Comunicación
García Moreno, Lydia	Estudiante del Grado en Administración y Dirección de Empresas
León Rodríguez, María Dolores	Directora Departamento Economía General
Lopeo Locoja, Gloria	Estudiante del Master Universitario en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores
Mancilla Ibáñez, Adrián	Estudiante del Máster Universitario en Contabilidad y Auditoría.
Marín Vázquez, Isaac	Estudiante del Máster Universitario en Economía y Desarrollo Territorial
Moreno Rodríguez, Pedro Jesús	Director de la Sede de la Facultad en el Campus de Algeciras
Otero Rodríguez, Nerea	Estudiante del Máster Universitario en Dirección de Recursos Humanos
Saborido Martínez, David	Estudiante del Máster Universitario en Dirección de Empresas
	Coordinador del Máster Universitario en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RUPXCCFFK52WPVVWHMNK6AY	Fecha	11/02/2026 10:00:57	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validex del documento	Original	
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA			
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA (DECANA FACULTAD CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES - DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RUPXCCFFK52WPVVWHMNK6AY	Página	1/3	

	Coordinadora del Grado en Administración y Dirección de Empresas
	Representante de la Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de la validación de prácticas extracurriculares por curriculares a estudiantes matriculados en las titulaciones que se imparten la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Validación de prácticas extracurriculares por las asignaturas de Prácticas de Empresa de:

- 4º curso del Grado en Administración y Dirección de Empresas.
- 4º curso del Grado en Finanzas y Contabilidad.
- Máster en Dirección de Recursos Humanos.
- Máster en Contabilidad y Auditoría.

Vista la documentación presentada por los alumnos que han pedido dicho reconocimiento, una vez se ha comprobado que se cumplen los requisitos establecidos en el Reglamento Interno de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y después de recibir la calificación correspondiente por sus tutores académicos, la Comisión aprueba validación de los alumnos que se recogen en la tabla siguiente y que son todos los que la solicitaron. En dicha tabla se recogen sus nombres, su tutor/a académico/a y la calificación que aparecerá en sus actas.

Estudiante	Tutor(a)	Nota	Título
XXXXX	Marín Muñoz, María del Rosario	6	ADE
XXXXX	Capelo Bernal, María Dolores	8	MCyA
XXXXX	Barrena Martínez, Jesús	10	GADE
XXXXX	Herrera Madueño, Jesús	7	GADE
XXXXX	Guerrero Alba, Félix	8	GADE
XXXXX	Bornay Barrachina, María del Mar	9,2	MRRHH
XXXXX	López Fernández, Macarena	10	GADE
XXXXX	Lechuga Sancho, Paula	9	GADE
XXXXX	Araujo Pinzón, Pedro	9,7	GADE
XXXXX	Araujo Pinzón, Pedro	9	GFYCO
XXXXX	Gómez Aguilar, Nieves	9	MCyA
XXXXX	Lechuga Sancho, Paula	10	GADE
XXXXX	Lechuga Sancho, Paula	9	GADE

Se aprueba por asentimiento.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RUPXCCFFK52WPVVWHMNK6AY	Fecha	11/02/2026 10:00:57	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA			
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA (DECANA FACULTAD CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES - DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RUPXCCFFK52WPVVWHMNK6AY	Página	2/3	

2. Aprobación, si procede, de las solicitudes de matriculación de XXXXX, XXXXX y XXXXX, que se encuentra en situación de permanencia (continuidad de estudios), en estudios que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

La documentación solicitada al personal de la Secretaría indica que los estudiantes cumplen los requisitos exigidos por las normas, por esta razón, puede ser estudiada por la Comisión de Garantía de Calidad. La propuesta es que se le autorice el reingreso en sus correspondientes titulaciones porque han superado al menos treinta créditos, con los créditos pendientes no alteran el aforo en las titulaciones y los rendimientos académicos son idóneos.

Se aprueba por asentimiento.

Visado por el Presidente

Pedro Araújo Pinzón

El Secretario

Juan Manuel Piñero López

Aprobado en CGC el 09/02/2026, firma el siguiente equipo Decanal:

Susana Fernández Pérez de la Lastra : Presidenta

Carmen Puentes Graña: Secretaria

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RUPXCCFFK52WPVVWHMNK6AY	Fecha	11/02/2026 10:00:57	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA			
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA (DECANA FACULTAD CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES - DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RUPXCCFFK52WPVVWHMNK6AY	Página	3/3	